



lo firmaron dichos. H. de g. doy Lee =

Juan Ignacio Pedro Gonzalez D. Felipe Muñoz

Proque Ontunoz

Antonio  
 Pedro Antonio Januá  
 de Talca

Diligencia N.º 3 En Yello en día mes y año, no. se firmó el acuerdo precedido a D. Joaquín Guiler Regidor Decano, y al Sr. D. Mig. Lorense, lo g. año, de g. doy fee: de Talca

Diligencia 3 Precedidos los señ. D. Joaquín Guiler y D. Miguel Lorense, el primero como Regidor Decano del partido año mil ochocientos veinte, y el segundo en representación del cura Párrroco D. Mig. Plamon de Moncada y cuenca p.º enfermedad se ent. con el objeto de elegir las personas q.º fuesen p.º la reparación de la Corporación del citado año de mil ochoc.º veinte, según se precisan en las ordenes superiores, ha siendo un estrecho encargo de q.º lo sean exentas de toda tacha o nota de adhesion al Sistema Constitucional, y q.º ofrezcan suficientes garantías fieles servidores a nuestro Rey D. Fernando Sep.

